

Advertido errores en la Resolución de 7 de mayo de 2019 del Decano, por la que se convoca una beca de apoyo para tareas de comunicación en la Facultad de Economía y Empresa publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el 9 de mayo de 2019, se procede a subsanarlo con arreglo a lo siguiente:

En la Base 23 Calendario, donde dice publicación de la propuesta de resolución 18 de junio de 2019, **debe decir 17 de junio de 2019**.

En **el impreso de autorización** para que la Universidad de Zaragoza pueda recabar datos tributarios, hacía referencia al impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) del ejercicio 2018 y **debe referirse al ejercicio 2017**, por lo que se procede a sustituir dicho impreso.


Zaragoza a 10 de mayo de 2019.

El Decano: José Mariano Moneva Abadía

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015
 Por delegación de Rector de fecha 7 de mayo de 2019.*



119b2f2cb36929cc03225cbc833cb301
 Copia autenticada de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/119b2f2cb36929cc03225cbc833cb301>

CSV: 119b2f2cb36929cc03225cbc833cb301	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIANO MONEVA ABADÍA	Decano	10/05/2019 10:25	